BRIBER S.A.

Guayaquil, Marzo 30 del 2007

Señores
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA CIA.
BRIBER S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

He revisado los **Estados Financieros de la Compañía cortado al 31 de Diciembre de 2006,** fecha en la cual se realizó el corte de dicho período, estos estados son de responsabilidad de los Administradores de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe en base a la revisión efectuada.

La revisión tubo su base mediante pruebas que respaldan las cifras de los Estados Financieros los cuales han sido elaborados de acuerdo con los principios contables de General aceptación y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad cumpliendo así con las obligaciones dispuestas en el Art.321 de la ley de Compañías, como parte de esta revisión se puede observar que la Compañía a pesar de haber tenido ingresos por ventas no han sido suficientes por lo tanto no se ha logrado cumplir con el objetivo en el ejercicio económico.

Los Estados Financieros reflejan la real situación de la **Compañía al 31 de Diciembre del 2006.**

Atentamente

RUBEN GUERRERO MIRANDA
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
16 JUL 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL